**ACTA Nº 983**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Viernes 09 de Enero de 2015.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sra. Patricia Díaz Silva Concejala.

 Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Luis Oyaneder Jiménez, Dir. DIPLAC

 Sr. Luis Alventosa García, DIPLAC.

**Tabla :** 1.- Acta Anterior Ordinaria Nº 982 de fecha 06 de enero

 de 2015.

 2.- Asignaciones de Salud.

 3.- Boletín Informativo Contraloría General de la República.

 Ejecución Presupuestaria Sector Municipal.

 4.- Varios.

 4.1.- Solicitudes de Subvención.

 4.2.- Solicitud de colaboración Campeones de Cueca.

 4.3.- Solicitud Deportista.

 4.4.- Solicitud de Subvención Club Deportivo RKV de Casablanca.

 4.5.- Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 4.6.- Limpieza fosas sépticas en La Viñilla.

 4.7.- Información.

 4.8.- Consulta, Concejal Sr. Pedro Caussade P.

 4.9.- Planteamiento.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 15:34 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 982 DE FECHA 06 DE ENERO DE 2015**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación Acta de Sesión Ordinaria Nº 982 de fecha 06 de enero de 2015, la cual es aprobada sin observaciones.

**2. ASIGNACIONES DE SALUD**

Alcalde Sr. Martínez, informa que dentro del presupuesto y de los medios que se tienen en el tema de Salud, ya arreglaron la asignación de los Paramédicos; y en vista de que los ingresos municipales están dando para ir ayudando a nuestra gente, es que hoy pide la autorización para otorgar una asignación especial de carácter transitorio a los cargos de: administrativo, auxiliares de servicios, y estafeta de la Dirección de Salud. Según la ley 19.378, publicada en el Diario Oficial el 13 de abril de 1995 dice: “con la aprobación del Concejo Municipal de actividad administradora, podrá otorgar a sus funcionarios asignaciones especiales de carácter transitorio”. Asignación que requería para cargos de la Dirección de Salud, se solicita se otorgue una asignación municipal artículo 45 ley 19.378 mensual de $30.000.- imponibles y tributables, desde el mes de enero de 2015, hasta el 31 de diciembre de 2015, y los montos disponibles del presupuesto del sector Salud a los cargos de: tres administrativos, seis auxiliares de servicio, y un estafeta. La secretaria debe desarrollar diversas acciones técnicas y administrativas. Ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, agradece al Alcalde por haber atendido la solicitud que habían hecho, y que hayan considerado la situación.

Alcalde Sr. Martínez, aclara que esto es una asignación especial transitoria, lo que significa al municipio $300.000.- al mes.

Somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar otorgar a los funcionarios del sector Salud, la asignación especial de carácter transitorio por la suma de $30.000.- según el artículo 45 de la ley 19.378, imponibles y tributables, desde el mes de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015 a: tres administrativos, seis auxiliares de servicios y un estafeta.

**ACUERDO Nº 2899:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda otorgar a los funcionarios del sector Salud, asignación especial de carácter transitorio por la suma de $30.000.- según el artículo 45 de la ley 19.378, imponibles y tributables, desde el mes de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015 a: tres administrativos, seis auxiliares de servicios y un estafeta.”

Concejala Sra. Pinto, se suma a las palabras señaladas por la concejala Srta. Ordóñez, ya que justamente les costó harto sacar el tema; y agradece que se haya atendido la petición de los funcionarios porque se lo merecen ya que el trabajo es pesado, y en virtud de que las remuneraciones son bajísimas, se siga trabajando para que puedan tener su carrera funcionaria.

Concejala Srta. Ponce, al respecto, cree que en realidad no costó tanto, porque la disposición siempre estuvo, y hoy día están en condiciones de poder hacer estas cosas; y no solamente en lo que es el Dpto. de Salud, sino que en general.

Concejala Sra. Pinto, aclara que no quiso decir que ha costado porque hubo mala voluntad, sino porque las cosas había que ir trabajándolas, estudiarlas; porque también tenían que tener el consentimiento del municipio, si estaban o no las platas para poder pagar.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que lo bueno es que las realidades han ido cambiando y las disponibilidades presupuestarias que se tienen hoy en día no son las mismas que recibieron, y eso les va dando las condiciones para ir mejorando las condiciones de nuestra gente; y para esta administración los funcionarios son importantes, y sobre todo para aquellos que tienen los sueldos más bajos. Informa que, ya lo hicieron con la gente que trabaja en aseo, nivelando de lo más bajo hacia arriba dentro de lo que les permite la ley; y esta es una de las medidas que tenían que tomar, lo cual ya estaba presupuestado, estudiado, y que ahora se toma el acuerdo; por tanto agradece a los Sres. Concejales por el apoyo.

**3. BOLETIN INFORMATIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EJECUCION PERSUPUESTARIA SECTOR MUNICIPAL**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al Secretario Municipal, quien informará boletín informativo Contraloría General de la República Ejecución Presupuestaria Sector Municipal.

Secretario Municipal, informa que la Contraloría remitió en una carta un boletín informativo, ejecución presupuestaria sector Municipal, y dado la importancia que tiene prefirió pasarlo hoy en la sesión de concejo para entregarlo a los Sres. Concejales. Procede a entregar el informe a los Sres. Concejales.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa.

Sr. Alventosa, señala que este es el segundo boletín, y se construye a partir de los antecedentes individualizados de cada sector. Cree que, es importante que los concejales vean el cumplimiento que el municipio ha tenido, y que Casablanca está en “semáforo verde”, ya que ha cumplido el ciento por ciento en el año 2014 respecto a la entrega de información a la Contraloría. Agrega que, los concejales pueden consultar los resultados de Casablanca en la página de Contraloría, los cuales son los mismos resultados que hoy tienen respecto a ejecución presupuestaria.

Concejal Sr. Caussade, al respecto felicita a todo el mundo que se comprometió, porque la verdad costó llegar a “semáforo verde”.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que, siempre estaba falto de tiempo el director de finanzas don Mauricio Basualto, por tanto llegaba una semana más tarde o quince días más tarde el informe. Entonces, tuvieron algunas reuniones con la gente que les hace los soportes tecnológicos y computacionales, y fueron actualizando muchos números y muchas materias que se llevaban de una manera menos computacional, y eso le ha ayudado al director de finanzas estar al día.

**4. VARIOS**

**4.1. Solicitudes de subvención**

Alcalde Sr. Martínez, informa solicitudes de subvención:

1. “Club de Cueca Municipal de Casablanca”.

2. “Club Deportivo Las Águilas”.

3. “Club de Cueca Villa Don Álvaro”.

4. “Junta de vecinos Lo Vásquez”.

5. “Centro de Madres El Progreso”.

6. “Club de Huaso Agua de los Campos”.

7. “Centro de Madres Zoila Núñez de Rubio”.

8. “Club del Adulto Mayor Las Dichas”.

9. “Club de Rodeo Campesino”.

10. “Club Deportivo Las Dichas”.

**4.2. Solicitud de colaboración Campeones de Cueca**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una solicitud de una pareja de bailarines de cueca, de don Robert Alfaro Rivera, Presidente de la Agrupación Amigos de la Cueca de Copiapó, quien a través de la presente hace propicio extender este documento oficial a los actuales campeones regionales de cueca adulto joven 2015 V región, que son doña Mercedes Castro y don Rodolfo Soto, casablanquinos campeones regionales de cueca joven; y, los están invitando para asistir al evento nacional en Caldera, Copiapó. Por tanto, esta gente está solicitando un apoyo para poder asistir a Copiapó. Se informa en dicha solicitud, que el campeonato se realizará entre el 9 y 14 de febrero, cinco días de competencia donde dejarán todo el talento para dejar bien puesto el nombre de Casablanca y la región. Y, para participar en este campeonato, involucra sin duda gastos, dado que las organizaciones del campeonato solo consideran alojamiento y alimentación, debiendo asumir traslado, y más implementos y vestimenta que se requieren para estos cinco días de competencia. Por esta razón, solicitan al municipio les pueda colaborar en pasaje de ida y regreso, presentes para las parejas representantes de las regiones, confección de dos trajes de Chinita, y confección de dos trajes de huasos, y un pendón, lo que les da un total de $200.000.-

Consulta al Sr. Alventosa, cómo poder financiar dicha solicitud, ya que la voluntad está.

Sr. Alventosa, señala que el año pasado sugirió que en el ámbito de premios podrían pasar este tipo de solicitudes, siempre que se tenga un reglamento, ya que se tienen clubes karatecas, clubes de cueca que están representando a la comuna. Entonces, tenerles como un incentivo o un premio, no vía subvención, sino vía reconocimiento, pero para ello habría que haber un reglamento, el cual se podría hacer este año.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, cree que se tendría que tener un reglamento para ver en qué condiciones aplicarlo. Pero, en este caso, se tendría que tomar un acuerdo para apoyar y otorgar los $200.000.- a los bailarines de cueca campeones regionales de la categoría adulto joven para que representen a Casablanca en el nacional, a llevarse a cabo en la ciudad de Copiapó entre los días 9 y 14 de febrero.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para apoyar y otorgar los $200.000.- a los bailarines de cueca campeones regionales de la categoría adulto joven para que representen a Casablanca en el nacional, a llevarse a cabo en la ciudad de Copiapó entre los días 9 y 14 de febrero.

**ACUERDO Nº 2900**: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para apoyar y otorgar los $200.000.- para pasajes, presentes, vestuario, pendón, a los bailarines de cueca Srta. Mercedes Castro Hevia y don Rodolfo Soto Silva, campeones regionales de la categoría adulto joven para que representen a Casablanca en el nacional, a llevarse a cabo en la ciudad de Copiapó entre los días 9 y 14 de febrero.”

**4.3. Solicitud Deportista**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta de don Sebastián Ignacio Gallardo Villena, quien solicita al Honorable Concejo Municipal una subvención y/o aporte para poder solventar el calendario de competencia triatlón por una suma de $300.000.-

Al respecto, reitera que se debiera tener un reglamento, y ver hasta qué monto pueden ayudar dentro del año.

Concejal Sr. Caussade, siguiere que se podría crear un ítem a futuro o un programa deportivo donde se tenga financiamiento para el año y para estos efectos, y no preguntarse de dónde sacar la plata.

Sr. Alventosa, al respecto informa que el ítem está creado, y se llama “premios”, esos premios tienen diferentes maneras de hacerse reales, y es lo mismo cuando un club pide para hacer su campeonato, y les piden a los alcaldes copas, medallas, diplomas, etc., y para cada una de las secciones, puede ser por deporte, actividades culturales, comunitarias. Comenta que, cada vez, y es un orgullo que se tengan más expresiones de diferentes géneros quienes los van a representar como comuna, independientemente que sean personas naturales están saliendo con el nombre de Casablanca. Pero, es bueno que el concejo municipal como Cuerpo Colegiado, determine qué calidad de concurrencia se tiene, y eso se hace a través de un reglamento.

Alcalde Sr. Martínez, propone que se trabaje el reglamento de subvenciones con el reglamento de premios, ya que son complementarias.

Respecto a la solicitud de don Sebastián Gallardo, quedará pendiente.

**4.4. Solicitud Subvención Club Deportivo RKV de Casablanca.**

Concejala Srta. Ordóñez, a propósito de subvenciones y peticiones, recuerda un compromiso que tenían en acta pasada en relación a la subvención que solicitó el grupo RKV, un club deportivo que realizará una carrera y que está programada para febrero. Y, según recuerda el Alcalde dijo que se podría votar hoy viernes, ya que, al igual que pasó con MusArt, lo necesitan con urgencia porque tienen programada la actividad para desarrollarla en febrero.

Concejal Sr. Caussade, hace una observación señalando que, cuando se estudie el listado bastante extenso de las solicitudes de subvención, van a tener que repartir lo que queda, y el que les pidió dos millones y medio les van a otorgar dos millones o un millón seis. Pero, las solicitudes que están llegando ahora, están entregando todo lo que piden en desmedro de los demás que no van a tener todo lo que solicitan. Entonces, por el apuro y el tiempo de la actividad van a darle todo lo que piden, y a las otras solicitudes no les van a dar todo lo que soliciten porque no se podrá. Por tanto, si ahora se está solicitando 800 mil pesos, en lo personal no estaría de acuerdo de otorgar todo el monto, por lo planteado anteriormente.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que se supone que al igual que el año pasado van a establecer criterios, un monto para organizaciones deportivas, otro monto para clubes de huasos, etc. Entonces, probablemente el monto de clubes deportivos sea inferior a 800 mil pesos tendrán que darle menos. Por tanto, toma el acuerdo que señala el concejal Sr. Caussade poder dar 500 mil pesos; ahora, si llegase a ser superior el monto, que en una segunda etapa soliciten un avance de subvención o un aumento, ya que se desconoce cuánto le van a dar al resto de las organizaciones.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar subvención por la suma de $500.000.- a la organización Club Deportivo Casablanca RKV, para adquisición de indumentaria deportiva, siempre y cuando esta cumpla con las condiciones de ser una institución inscrita en el registro de receptores de fondos públicos.

**ACUERDO Nº 2901:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda otorgar subvención por la suma de $500.000.- a la organización Club Deportivo Casablanca RKV, para adquisición de indumentaria deportiva, siempre y cuando esta cumpla con las condiciones de ser una institución inscrita en el registro de receptores de fondos públicos.”

**4.5. Consulta, concejala Srta. Karen Ordoñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si está el informe que solicitó al Dpto. de Aseo y Ornato, referente al corte de árboles ubicados entre el Hogar de ancianos y la Villa Costanera.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que no ha recibido el informe. Comenta que, no es fácil cortar los árboles; primero porque es un tema entre particulares, y en segundo lugar porque en lo personal ha estado dos veces ahí, y no se tiene las herramientas ni las condiciones para poderse meter, y si se meten y se les cae un árbol arriba de una casa es complicado. Pero, de todas maneras es un tema que está pendiente, y espera que con el camión multipropósito que se espera comprar en un tiempo más, les pueda servir para eso.

Concejal Sr. Caussade, sugiere que los vecinos debieran tomar un acuerdo ante Notario que ante la posible caída de un árbol, de una rama o lo que sea, y cause un deterioro, que si el municipio lo hace no sea el responsable.

**4.6. Limpieza fosas sépticas en La Viñilla**

Concejala Sra. Pinto, informa que, después de haber hecho todo un estudio con camiones que estén autorizados, consiguieron que fuera más barato para hacer la limpieza en las fosas; y ellos están complicados haber si se podía hacer un bono de cooperación respecto a lo que ellos pudieran aportar y el municipio si es que tuviese algunas lucas para aportar. De lo contrario, si con esos camiones que son autorizados y pueden limpiar las fosas como corresponde, tener el camión de Curacaví que el Alcalde en algún momento iba a hacer los contactos. Porque lo otro, les consiguieron la apertura para poder tirar las aguas a la planta de tratamiento de aguas servidas de Loma Larga. Y, como toda entrada cuesta les hicieron una rebaja, pero tienen que tener un camión autorizado.

**4.7. Información**

Concejala Srta. Ponce, señala que ya habló con la encargada de Aseo y Ornato, respecto al pasto que está demasiado alto atrás de la escuela Manuel Bravo Reyes.

Informa de tres focos que están apagados en calle Chacabuco con Arturo Prat, información que ya entregó a Sra. Teresa Álvarez.

**4.8. Consulta, Concejal Sr. Pedro Caussade P.**

Concejal Sr. Caussade, comenta que hace tiempo atrás planteó en concejo la edición de un libro. Consulta qué pasa con eso, porque quedaron que iban a tratar de conseguir el financiamiento y eran $500.000.- cada uno de los libros, que trataban de la historia social de Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que hay algunos libros que valdría la pena reeditarlos y algunos editarlos. Comenta que, hay una antología de Casablanca que se hizo años atrás, y que también la reeditaría, ya que viene con la historia de los héroes que se tienen, y con la historia de la fundación de Alejandro Galaz. Pero, hay recursos destinados para ello, por tanto se podría ver en una próxima sesión.

**4.9. Planteamiento**

Sr. Alventosa, considerando que el próximo martes se realiza el último concejo de este mes, y el concejo entra en receso hasta la segunda quincena de febrero; pero igual el municipio sigue su dinámica. Y cuando anteriormente informó cuál era la cartera de proyectos que estaban en etapa de licitación, las cuales varias van a coincidir con el receso del concejo. Pero, las que le preocupan en particular son los proyectos de los colegios, por tanto no va poder evaluar pero no podrá contratar porque en todo se requiere acuerdo. Entonces, lo que quiere proponer, es poder actuar porque de lo contrario en marzo las obras no van a poder estar conclusas. Aclara que, esto pasó, porque la recomendación de los fondos el último fue el 30 de diciembre, donde se tomó un acuerdo para ingresar las platas que llegaron el último día donde hicieron concejo extraordinario. Entonces, los procesos de licitación no son de un día para otro, porque no se puede contratar directamente, y los procesos son entre diez, veinte, hasta veinticinco días. Solicita al concejo la venia para poder adjudicar y actuar, porque lo que más le preocupa son los trabajos en los colegios.

Los Sres. Concejales, manifiestan que cuando se requiera se les cite a sesión extraordinaria.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 16:28 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL